Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 4100/25

DOLORES, 20 de mayo de 2025

Ref.: Feria Judicial de invierno SCBA 2025

Estimado Matriculado:

Mediante **Acuerdo Nº 4183** la Suprema Corte de Justicia estableció el período de **Feria Judicial desde el 21 de julio hasta el 1º de agosto del corriente año**.
A su vez, designó las Cámaras de Apelación que, en cada fuero, atenderán las causas que requieran habilitar su intervención.

En ese marco, dispuso el esquema y cronograma para determinar los restantes organismos y magistrados que cubrirán el servicio en las fechas establecidas.